

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE INFORME DE MONITOREO DE FUENTES RADIACTIVAS POR PUNTO MONITOREADO
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	Este TRAMITE realizado por la Subsecretaría de Generación y Transmisión de la Energía Eléctrica del Ministerio de Ambiente y Energía, tiene por objetivo de determinar las tasas de dosis de gamma, beta o alfa generados por fuentes radiactivas naturales o artificiales presentes en instalaciones industriales, medicas o educacionales o sitios solicitados como viviendas.

¿A quién está dirigido?

Persona Jurídica Pública: Ministerios y entidades relacionadas al sector salud, industria, calidad, exportación o importación, Institutos de Investigación, Institutos de Educación Superior

Persona Jurídica Privada: Instituciones o entidades usuarias de técnicas nucleares para medicina, industria e investigación. Público en general

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Emisión de informe de monitoreo de fuentes radiactivas por punto monitoreado

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

PRESENCIAL:

1. Oficio de solicitud de servicio.
2. Factura de pago por el servicio.
3. Formato de levantamiento radiométrico.
4. CUR de pago (en caso de instituciones públicas).

EN LÍNEA

1. Formulario en línea de solicitud del servicio.
2. Factura de pago por el servicio.
3. Formato de levantamiento radiométrico.
4. CUR de pago (en caso de instituciones públicas).

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento en línea:

1. Ingresar al link de la plataforma Gob.ec:
<http://www.gob.ec/mae/tramites/emision-informe-monitoreo-fuentes-radiactivas-punto-monitoreado> dar clic en el enlace, Ir al TRAMITE en línea.
2. Llenar el formulario en línea, firmar electrónicamente.
 - En caso de que se requiera firmar manualmente el formulario: imprimir, firmar y escanear.
3. Anexar los requisitos en formato pdf:
 - Formulario firmado
 - Factura de pago del servicio
 - Para el caso de Instituciones Públicas adicionalmente debe ingresar el CUR de pago
 - Formato de Levantamiento Radiométrico
4. Finalizar el proceso en línea dar click en la opción enviar.
5. Descargar el Informe de Monitoreo de fuentes radiactivas por punto monitoreados a través del correo electrónico registrado

Procedimiento presencial:

1. Solicitar la atención al personal encargado/técnico del Laboratorio para el servicio requerido, en el edificio matriz del Ministerio de Ambiente y Energía - MAE, en la Dirección Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia, Quito.
2. Ingresar por ventanilla de recepción de documentos la información habilitante previamente sumillado:
 - Oficio dirigido a la Subsecretaria/o del SGTEE / y descargar el formato (Formato de Solicitud de Análisis de Radiactividad) de solicitud del servicio y completar la información
 - Factura de pago del servicio
 - Para el caso de Instituciones Públicas adicionalmente debe ingresar el CUR de pago
 - Formato de Levantamiento Radiométrico
3. Coordinar el monitoreo de niveles de radiación, muestreo o entrega de muestras debidamente identificadas, con el técnico del Laboratorio.
4. Descargar el informe de monitoreo de fuentes radiactivas por punto monitoreado a través del Sistema de Gestión Documental Quipux

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

50,00 USD + IVA medidas por punto

Depósito en efectivo o transferencia a nombre de: Ministerio de Ambiente y Energía

Personas Naturales e Instituciones Públicas y Privadas:

BANCO: PICHINCHA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA: 3245195104

SUBLINEA: 190499 (EXCLUSIVAMENTE PARA DEPÓSITOS EN VENTANILLA)

RUC: 1768136010001

Instituciones Públicas : Banco Central, Cuenta Corriente No. 01110072

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Contáctese con los servidores del Ministerio de Ambiente y Energía.

Consulta de servicios ministeriales

Cuenta de correo electrónico:

omar.suarez@ambienteyenergia.gob.ec

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Quito: Subsecretaría de Generación y Transmisión de la Energía Electrica, ubicada Av. República del Salvador N36-64 y Suecia. Teléfono: 3976-000 ext. 2312

Base Legal

- [Decreto de fusión de la CEEA al MEER.](#) Art. Art. 1.
- [Reglamento de Seguridad Radiológica.](#) Art. Art. 40.
- [Ley Reformatoria de la Ley de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica.](#) Art. Art. 10, literales d y j..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Omar Suárez

Correo Electrónico: omar.suarez@ambienteyenergia.gob.ec

Teléfono: 02 3976000-2312

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	1
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	1
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	1
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	11	0	0